

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

No. GS -2024 **017457** DIEPO – VILOF 29.25

Bogotá, D.C., 25 de noviembre de 2024

Señora coronel
RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
 Directora de Educación Policial
 Transversal 33 47^a 35 sur
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra No. 133711

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	23/09/2024	Hasta	25/11/2024
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014”, y la “Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante Comunicación Oficial GS-2024-011171-DIEPO del 20 de septiembre de 2024, se realizó la notificación al señor SI. JOHNATTAN SANCHEZ CULMA como supervisor de la orden de compra No 133710, “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP-2021”.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: CONTRA ENTREGA

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0

No aplica

Información de la orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	133711
------------------------------------	--------

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP-2021"	
Contratista	JM GRUPO EMPRESARIAL SAS	
Representante legal	MARÍA TERESA ACONCHA DE GÓMEZ	
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 6.810.983,64	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica	
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 6.810.983,64	
Plazo de ejecución inicial	39 días	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	23/09/2024	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/10/2024	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	Prorroga No. 1 de fecha 30 de octubre de 2024 del 01/11/2024 al 28/11/2024	
Otros	No aplica	
1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA		
1.1 Acciones adelantadas:		
<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la recepción y verificación de los botiquines y guantes de nitrilo según acta de recepción de bienes No. 0050. 		
2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA		

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI No	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista realizó la entrega de los elementos relacionados en la orden de compra, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el contrato.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.
3	Responder de acuerdo al contrato que firmen las partes, los requerimientos de aclaración o información que formulen.	SI	El contratista atendió las peticiones realizadas en cumplimiento de las funciones como supervisor del contrato.
4	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretenden obligarlo a hacer u omitir un acto hecho, el contratista deberá informar de tal evento a la Dirección Nacional de Escuelas y a las autoridades competentes.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.
5	Restituir a la Dirección de Educación Policial, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual cuando se lo requiera o al finalizar la orden de compra, en caso que se hayan suministrado.	N/A	La Dirección de Educación Policial (DIEPO), no hizo entrega de elementos para el desarrollo del objeto contractual.
6	Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI	Cumple con las obligaciones, frente al sistema de seguridad social, según parafiscales No. 9477687395 (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).
7	Las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, asimismo civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.
8	Las definidas en la tienda virtual del estado colombiano.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
TABLA ESPINAL PARA EMERGENCIAS	SI	Realizó la entrega mediante acta de recepción de bienes No. 0050 cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron novedades o situaciones anormales o de relevancia.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (64) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (03) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional - Dirección de Educación Policial (DIEPO), realizará un único pago a la entrega solicitada, previa verificación del supervisor del contrato, cumpliendo con las especificaciones requeridas, en moneda legal colombiana, dentro de los (60) días calendario siguientes, de acuerdo a la asignación del turno para el pago

Página 4 de 5
Código: 2BS-FR-0019
Fecha: 12-03-2021
Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

respectivo, y la presentación de: A). recibo a satisfacción que expida el supervisor del contrato. B). factura, documento equivalente o cuenta de cobro, con el valor total con decimales si es el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 617 del estatuto tributario, debidamente diligenciado por el contratista y visada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias) Entrega de los documentos que den cuenta de los pagos de los aportes a salud, pensión y/o riesgos profesionales según corresponda, (parafiscales) D). En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección de Educación Policial (DIEPO), reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Nota: La facturación que realice el futuro contratista deberá ser electrónica, como también las notas débito y/o notas crédito, mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que correspondan para la validación y aprobación por el SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 6.810.983,64	100%
Valor total de las entregas	\$ 6.810.983,64	100%
Valor total facturado	\$ 6.810.983,64	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 6.810.983,64	100%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
0050	\$ 6.810.983,64	23/11/24	\$ 6.810.983,64	4327	pendiente	pendiente	Pendiente

4.2 Entrada de Bienes

Mediante acta de recepción de elementos No. 0050-DIEPO-GRULO del 15 de noviembre de 2024 se recibieron los siguientes elementos comprados así: (44) TABLA ESPINAL PARA EMERGENCIAS.

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019	Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5				
ÍTEM	ARTÍCULOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TABLA ESPINAL PARA EMERGENCIAS	44	\$ 117.022,97	\$ 5.149.010,68
2	SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN REGIÓN RESTO DEL PAÍS	1	\$ 759.623,25	\$ 759.623,25
3	IVA	1	\$ 902.349,71	\$ 902.349,71
VALOR TOTAL				\$ 6.810.983,64

5. RECOMENDACIONES

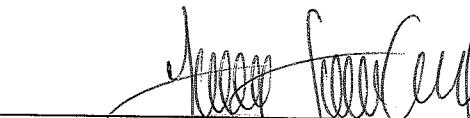
Se realizó la entrega cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Subintendente **JOHNATTAN SANCHEZ CULMA**
 Responsable Servicios Generales DIEPO
 Supervisor orden de Compra No. 133711
 Correo electrónico: johnattan.sanchez3562@correo.policia.gov.co
 Celular No.: 3112325577

Anexos: - Planillas de pago de aportes.
 - informe de supervisión.
 - factura electrónica No. 4327.
 - certificación junta central de contadores.
 - certificaciones de cumplimiento aportes parafiscales.

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, 25 de noviembre de 2024	
Unidad:	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL	
Tipo de contrato	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
	Orden de compra	<input checked="" type="checkbox"/>
	Contrato de obra	<input type="checkbox"/>
	Contrato de consultoría	<input type="checkbox"/>
	Contrato de prestación de servicios	<input type="checkbox"/>
	Contrato de compraventa	<input type="checkbox"/>
	Contrato de suministro	<input type="checkbox"/>
Contrato interadministrativo	<input type="checkbox"/>	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	ORDEN DE COMPRA No. 133711	
Constancia de recibido No.	01.	
Contratista:	JM GRUPO EMPRESARIAL SAS	
NIT del contratista:	NIT: 900353659-2	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP-2021.	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias. CCE-197-AMP-2021	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 6.810.983,64	
Plazo de ejecución:	Del 23/09/2024 al 28/11/2024	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	28/10/2024	
Lugar de ejecución y/o entrega	Almacén de Intendencia de la Dirección de Educación Policial	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI _____ NO _____	NO	

Página 2 de 3
Código: 2BS-FR-0045
Fecha: 12-03-2021
Versión: 3

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS



POLICIA NACIONAL

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SI. JOHNATTAN SANCHEZ CULMA						
Fecha de entrega certificada:	Del: 23/09/2024 Al: 15/11/2024						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	Unidad	Reduso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	Objeto del contrato / instrumento de agregación de la orden de compra:	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP-2021".					
	DIEPO	10	TABAL ESPINAL PARA EMERGENCIAS SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN REGIÓN RESTO DEL PAÍS	\$ 4.749.209,00 \$ 1.159.424,93	\$ 4.749.209,00 \$ 1.159.424,93	\$ 0 \$ 0	\$ 4.749.209,00 \$ 1.159.424,93
		VALOR TOTAL	\$ 6.810.983,64				
Acta de recepción de bienes	FORMATO RECEPCION DE BIENES	Recepción de Bienes No. AE-2024-0050-DIEPO-GRULO					

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
4327	23/11/2024	\$ 6.810.983,64	0	\$ 6.810.983,64
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 6.810.983,64	0	\$ 6.810.983,64

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se llevó a cabo el cumplimiento a la orden de compra No. 133711 con un plazo de ejecución del 23/09/2024 al 31/10/2024, entregando los elementos el día 15/11/2024 en el Almacén de Intendencia de la Dirección de Educación Policial, mediante formato de recepción de bienes No. AE-2024-0050-DIEPO-GRULO de fecha 15/11/2024, recibiendo los elementos sin ningún contratiempo y lo establecido en las especificaciones técnicas.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista realizó la entrega de los elementos relacionados en la orden de compra, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el contrato.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.
3	Responder de acuerdo al contrato que firmen las partes, los requerimientos de aclaración o información que formulen.	SI	El contratista atendió las peticiones realizadas en cumplimiento de las funciones como supervisor del contrato.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	

4	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretenden obligarlo a hacer u omitir un acto hecho, el contratista deberá informar de tal evento a la Dirección Nacional de Escuelas y a las autoridades competentes.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.
5	Restituir a la Dirección de Educación Policial, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual cuando se lo requiera o al finalizar la orden de compra, en caso que se hayan suministrado.	N/A	La Dirección de Educación Policial (DIEPO), no hizo entrega de elementos para el desarrollo del objeto contractual.
6	Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI	Cumple con las obligaciones, frente al sistema de seguridad social, según parafiscales No. 9477687395 (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).
7	Las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, asimismo civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.
8	Las definidas en la tienda virtual del estado colombiano.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE CARÁCTER TÉCNICO:	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
TABLA ESPINAL PARA EMERGENCIAS	SI	Realizó la entrega mediante acta de recepción de bienes No. 0050 cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Subintendente JOHNATTAN SÁNCHEZ CULMA
Responsable Servicios Generales DIEPO

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES S

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora. Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud".

FECHA EVALUACIÓN: 26/11/2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o razón social	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	Nit/cedula de ciudadanía	90038359-2
Dirección	Cra 11 #14 - 80 Barrio Loperaena	Teléfono	3223722450
No. Contrato y fecha	133711 de fecha 23/09/2024	Proveedor de: tabla espinal	

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores, en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN			EVALUACIÓN					
	CUMPLE PLEMIAMENTE VALOR AGREGADO (10)	SATISFACTORIAMENTE E. Durar entre (7-9)	NO CUMPLE (1-3)	CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DIAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	CUMPLE PLEMIAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.1. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	9			El proveedor realizó la entrega oportuna de las tablas espinal.	2.6 Accesibilidad. El proveedor garantiza que la disposición para manejarlos u operarlos.	9			cumplió con el objeto del contrato
2.2. Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	9			Esta ponderación a las tablas espinal, cumplen con las condiciones técnicas, asegurando el correcto funcionamiento de los mismos.	2.7 Oportunidad. El proveedor garantiza que las tablas espinal, cumplen con las condiciones técnicas, asegurando el correcto funcionamiento de los mismos.	9			cumplió con el objeto del contrato
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	9			El proveedor realizó la entrega oportuna de los documentos correspondientes al pago de espinal, garantizando que las personas que los operan no se expongan a ningún riesgo.	2.8 Seguridad. El proveedor cumple con las especificaciones solicitadas de las tablas espinal, garantizando que las personas que los operan no se expongan a ningún riesgo.	9			cumplió con el objeto del contrato
2.4. Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y eficiente el servicio y atención de requerimientos hechos por esta supervisión, teniendo la tabla espinal, garantizada la entrega de las tablas espinal.	9			De acuerdo a los diferentes seguimientos hechos por esta supervisión, tiene la tabla espinal, garantizada la entrega de las tablas espinal.	2.9 Pertinencia. El proveedor garantiza que las tablas espinal, satisfacen la necesidad planteada por el contratista, de acuerdo a la necesidad de adquisición.	9			cumplió con el objeto del contrato
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	9			No se realizaron cambios ni devoluciones.	3.0 Continuidad. Grado en el cual el proveedor brinda al supervisor del contrato, la información necesaria para cumplir oportunamente con las especificaciones técnicas descritas en la dentro del plazo de ejecución.	10			133711

SUBTOTAL

92

	SUBTOTAL							
TOTAL GENERAL				100				

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos. - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.

BUENO: 7 a 9 puntos. En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.

REGULAR: 4 a 6 puntos. En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.

MAL: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, se exhorta al contratista para que siga cumpliendo con las especificaciones de la orden de compra. Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución.

MARÍA TERESA ACONCHAGÓ GÓMEZ

IM GRUPO EMPRESARIAL SAS

NOTA:

Susana M. Sánchez Culma

SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA No. 133771

	SUBTOTAL							
				96				

Página 1 de 3	
Código: 1LF-FR-0095	
Fecha: 28/07/2024	
Versión: 2	

**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS
ALMACENES**



POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

Recepción de bienes No. 0050 / DIEPO-GRULO

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2024

Hora: 08:00 horas

Lugar: Almacén de Intendencia de la Dirección de Educación Policial

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:00 horas del día 15 del mes de noviembre del año 2024, se reúnen en el Almacén de Intendencia de la Dirección de Educación Policial, los señores IT. EDWIN CHAPARRO MONTAÑA y SI. JOHNATTAN SÁNCHEZ CULMA, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo a la orden de compra No. 133711 de fecha 23/09/2024, suscrito con la firma CENCOSUD COLOMBIA S.A. (o donados por _____ mediante el documento _____ de fecha _____), para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. Orden de compra No. 133711 de fecha: 23/09/2024 Adición No. _____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 54 días calendarios, Cumplió: SI NO _____

Prorroga o modificación No _____ de fecha _____

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP-2021.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	TABLA ESPINAL PARA EMERGENCIAS	44	1281742	\$ 137.530,92	\$ 6.051.360,39
TOTAL					\$ 6.051.360,39

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

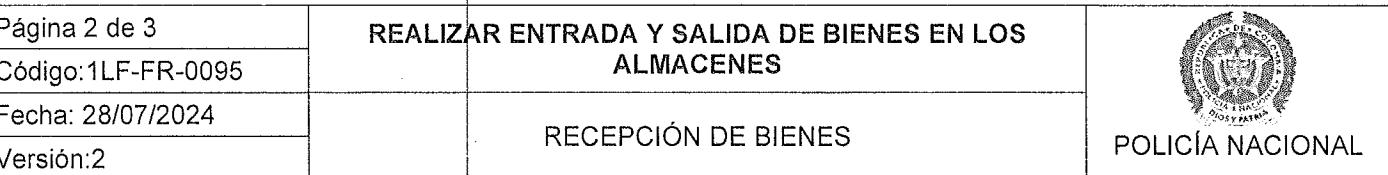
2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA

Página 2 de 3
Código: 1LF-FR-0095
Fecha: 28/07/2024
Versión:2

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

RECEPCIÓN DE BIENES



POLICIA NACIONAL

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL					

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL					

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI _____ NO _____, Observaciones:
- Entrega Total: SI _____ NO _____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI _____ NO _____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI _____ NO _____

OBSERVACIONES:

COMPROBACIONES:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO

NÚMERO

CERTIFICADOR

Página 3 de 3
Código: 1LF-FR-0095
Fecha: 28/07/2024
Versión: 2

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS
ALMACENES

RECEPCIÓN DE BIENES



POLICÍA NACIONAL

REQUIERE
INFORME DE
INSPECCIÓN DE
CALIDAD:

SI

NO

X

NÚMERO

REQUIERE
CERTIFICADO DE
GARANTIA:

SI

NO

X

NÚMERO

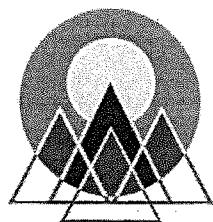
Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT.	EDWIN CHAPARRO MONTAÑA	DIEPO	ALMACENISTA DE INTENDENCIA	
SI.	JOHNATTAN SÁNCHEZ CULMA	DIEPO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	

INFORMACIÓN PÚBLICA

Factura Electrónica De Venta No

JM No. 4327

**JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**

un mundo de soluciones

NIT.: 900.353.659-2

FECHA FACTURA

23 de noviembre de 2024

FECHA VENCIMIENTO

19 de diciembre de 2024

FECHA DE VERIFICACION

19/11/2024 09:46:59

Página 1 de 1

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764073090675 que habilita desde JM 4240 hasta JM 5000. Vence 2025-06-17

CLIENTE	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS POLICIA NACIONAL		
NIT	900373379 0		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	Nº ORDEN - CONTRATO
TRANSVERSAL 33 # 47 A 35 SUR -BOGOTA	Bogota D.C.	3112325577	POR CONCEPTO DE
CORREO ELECTRONICO	PLAZO	FORMA DE PAGO	#\$16-01-03-D01;133711;johnattan.sanchez3562@correo.policia.gov.co#\$
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	30	Credito	

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	EM-501	TABLA ESPINAL PARA EMERGENCIAS	44	Und.	107.936,57	19%	20.507,95	4.749.209,00
2	SE-019	SERVICIO DE DISTRIBUCION REGION RESTO DEL PAIS	1	Und.	1.159.424,93	0%	0,00	1.159.424,93

Total líneas o ítems: 2

Valor en Letras

SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE CON SESENTA Y TRES CENTAVOS

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título – valor.

**GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE JM GRUPO EMPRESARIAL
SAS BANCO DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE
Nº108969997379**

SUBTOTAL	5.908.633,93		
Base 0%	1.159.424,93	Exento	0,00
Base 5%	0,00	Iva 5%	0,00
Base 19%	4.749.209,00	Iva 19%	902.349,71
DESCUENTO			0,00
TOTAL DE LA OPERACIÓN			6.810.983,64



B . OBRERO, CALLE 13 N° 11-67 LOCAL N° 2
TELF.: (5) 580 31 08 / 300 570 60 66

VALLEDUPAR - CESAR

E-MAIL: FACTURACION@JMGRUPOEMPRESARIAL.COM
WWW.JMGRUPOEMPRESARIAL.COM

CERTIFICACION

VALLEDUPAR, CESAR, 01/11/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **JM GRUPO EMPRESARIAL SAS** con NIT **900.353.659-2** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 108969997379

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT		JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO JM	CARRERA 11 # 14 • 80 PISO 02	VALLEDUPAR-CESAR	5712403	SI
NIT 900353659	2	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO JM	CARRERA 11 # 14 • 80 PISO 02	VALLEDUPAR-CESAR	5712403	SI
2024-10 10683318785	11	9477687395	E	2024/11/18	2024/11/22	BANCO DAVIENDA	4	\$4.845.800

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Pago	Plamilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Pago
2024-10	Salud	Pago	Plamilla	Límite	2024/11/18	2024/11/22	BANCO DAVIENDA	Días Morá

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	Institución de aportes	NOVEDADES			PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES			
				Días	IBC	Aporte								
SUCURSALS: CINEGE (6 Afiliados)														
1	CC 49716568	BERNIE RIVERA	EFPS001	\$1.052.000	\$1.052.000	\$11.000.000	\$590.500	\$590.500	\$11.000.000	\$11.000.000	\$268.200	\$0	\$0	\$2.758.700
2	CC 1063956177	MERCADO MIERLO	EFPS001	\$1.352.000	\$1.352.000	\$11.000.000	\$590.500	\$590.500	\$11.000.000	\$11.000.000	\$268.200	\$0	\$0	\$2.758.700
3	CC 1064792224	REVILLA MUÑOZ	EFPS001	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$52.000	\$52.000	\$112.000	\$112.000	\$12.000	\$0	\$0	\$740.300
4	CC 1063249265	RODRIGO USTARIZ	EFPS037	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$120.000	\$120.000	\$120.000	\$120.000	\$12.000	\$0	\$0	\$343.700
5	CC 1065277246	ROSARIO OLIVERO	EFPS002	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$162.500	\$162.500	\$0	\$0	\$12.000	\$0	\$0	\$793.100
6	CC 1003381297	YANCE MARTINEZ	EFPS001	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$52.000	\$52.000	\$130.000	\$130.000	\$12.000	\$0	\$0	\$194.200
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES														
No.	Identificación	Nombre	Institución de aportes	Novedades	Pension	Salud	CCF	Riesgos	Parafiscales					
SUCURSALS: CACIQOM 5 (5 Afiliados)														
1	CC 1067441517	BARRERA QUIROZ LISBETH	EFPS040	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$52.000	\$52.000	\$130.000	\$130.000	\$12.000	\$0	\$0	\$1.628.700
2	CC 412952724	CARDONA HINCAPIE MARIA	EFPS040	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$52.000	\$52.000	\$130.000	\$130.000	\$12.000	\$0	\$0	\$1.628.700
3	CC 43796027	HINCAPIE CASTRANO X	EFPS037	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$46.667	\$46.667	\$104.248	\$104.248	\$8.400	\$0	\$0	\$52.400
4	CC 43796027	ALBA DOLLY	EFPS037	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$52.000	\$52.000	\$130.000	\$130.000	\$12.000	\$0	\$0	\$201.600
5	CC 43877005	HINCAPIE CASTRANO X	EFPS037	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$52.000	\$52.000	\$130.000	\$130.000	\$12.000	\$0	\$0	\$543.700
6	CC 110708709	MONToya ZAPATA SANDRA	EFPS037	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$52.000	\$52.000	\$130.000	\$130.000	\$12.000	\$0	\$0	\$543.700
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES														
No.	Identificación	Nombre	Institución de aportes	Novedades	Pension	Salud	CCF	Riesgos	Parafiscales					
SUCURSALS: TMBOG (1 Afiliados)														
1	CC 112186145	BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)	EFPS001	\$1.680.000	\$1.680.000	\$1.680.000	\$67.200	\$67.200	\$1.680.000	\$1.680.000	\$12.000	\$0	\$0	\$444.200
2	CC 1003381297	WILLILLO HINCAPIE MARIA ISABEL	EFPS037	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$52.000	\$52.000	\$130.000	\$130.000	\$12.000	\$0	\$0	\$544.200
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES														
No.	Identificación	Nombre	Institución de aportes	Novedades	Pension	Salud	CCF	Riesgos	Parafiscales					
SUCURSALS: IMBOG (1 Afiliados)														
1	CC 1067441517	BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)	EFPS001	\$1.680.000	\$1.680.000	\$1.680.000	\$67.200	\$67.200	\$1.680.000	\$1.680.000	\$12.000	\$0	\$0	\$444.200
2	CC 1003381297	WILLILLO HINCAPIE MARIA ISABEL	EFPS037	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$52.000	\$52.000	\$130.000	\$130.000	\$12.000	\$0	\$0	\$544.200
Total Afiliados(12)														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900353659	2	JM GRUPO EMPRESARIAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO JM	CARRERA 11 # 14- 80 PISO 02	VALLEUPARCEAR	5712403	Sí

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

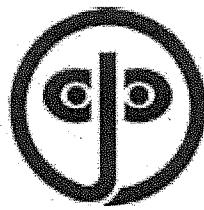
Periodo	Clave	Pago	Plamilla	Tipo	Límite	Fecha	Pago	Banco	Pago	Días Mora	Valor
2024-10	2024-11	1068318781	9477687395	E		2024/11/18	2024/11/22	BANCO DAVIENDA		4	\$4,845,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CÓDIGO	NIT	EV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDO SE INCAPACIDADES	VALORA PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)		11		\$2,794,700	\$8,000		\$0	\$2,802,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$1,612,800	\$4,600	\$0	\$1,617,400
POREVER	230301	800,224,808	8	3	\$624,000	\$1,800	\$0	\$625,800
PROTECCIÓN	230201	800,229,739	0	3	\$557,900	\$1,600	\$0	\$559,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)		12		\$437,200	\$1,300	\$0	\$0	\$438,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	12	\$437,200	\$1,300	\$0	\$438,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)		11		\$798,600	\$2,200	\$0	\$0	\$740,800
CONFACESAR	CCF15	692,399,989	8	5	\$388,000	\$1,100	\$0	\$389,100
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	1	\$67,200	\$200	\$0	\$67,400
CONFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	5	\$283,400	\$900	\$0	\$284,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)		12		\$861,200	\$2,600	\$0	\$0	\$863,800
CAJACOP	CCFC55	901,543,211	6	2	\$104,000	\$300	\$0	\$104,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$207,500	\$600	\$0	\$208,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$92,000	\$200	\$0	\$92,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$281,700	\$800	\$0	\$282,500
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	2	\$164,000	\$500	\$0	\$164,500
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	\$52,000	\$200	\$0	\$52,200
TOTAL				12	\$4,831,700	\$14,100	\$0	\$4,845,800



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERNAN ELIECER FREYLE NIEVES**, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12557208 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 51756-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 15 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

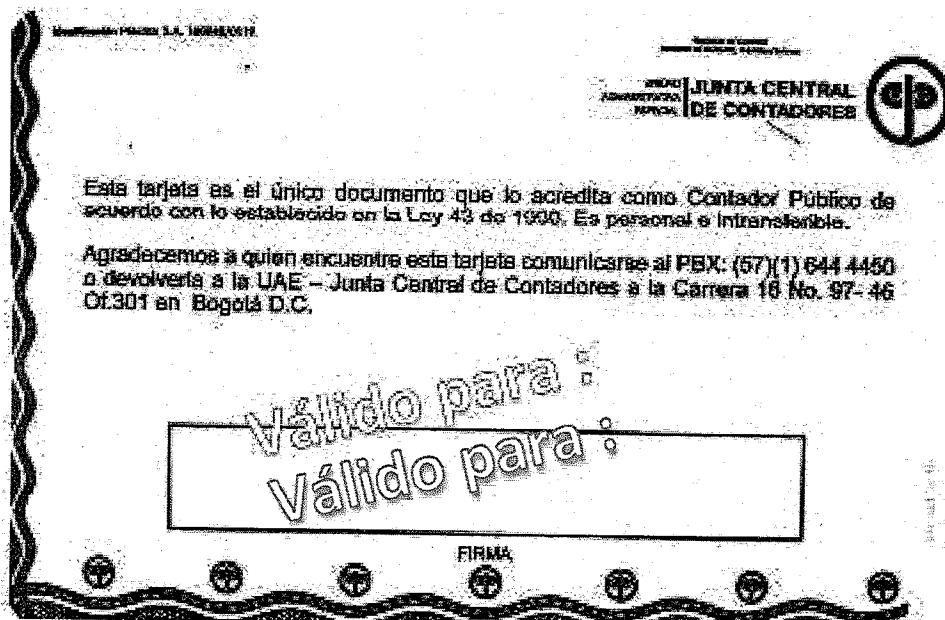
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

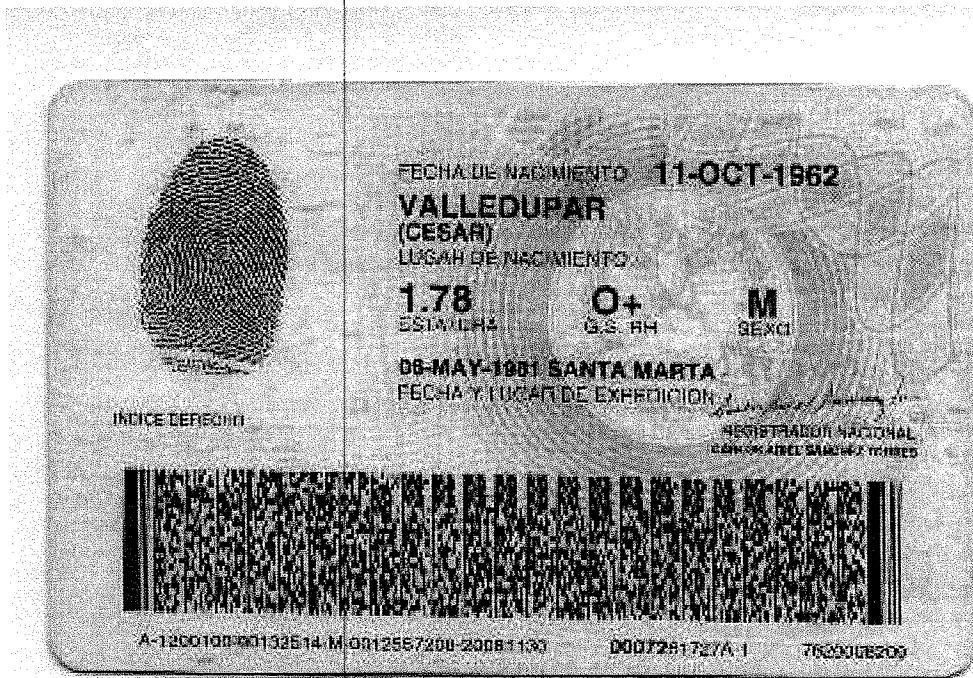
DIRECTOR GENERAL

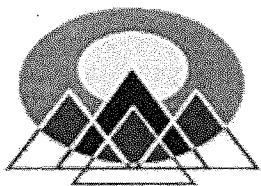
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado







JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

un mundo de soluciones

NIT.: 900.353.659-2

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
SOCIAL PARAFISCALES.**

Señor
A QUIEN INTERESE VALLEDUPAR
E. S. D.

El suscrito, **HERNAN ELIECER FREYLE NIEVES**, identificada con C.C. No. 12.557.208 de Santa Marta, con tarjeta profesional No. 51756 – T, actuando como revisor fiscal certifico que la sociedad **JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S** con Nit. **900.353.659-2**, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje en los últimos seis (6) meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, a los Veintitrés (22) días del mes de NOVIEMBRE de 2024

Atentamente,

HERNAN ELIECER FREYLE NIVES
T.P No 51.756 – T
REVISOR FISCAL

2. Concepto 0 Actualización

4. Número de formulario

141098911386



(415)7707212489984(8020) 000014109891138 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 5 3 6 5 9 | 2

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 | 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

36. Nombre comercial

JM INGENIERIA Y ARQUITECTURA-SUMINISTRO MANTENIMIENTO Y REPARACI

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

2 0

40. Ciudad/Municipio

0 0 1

41. Dirección principal

CR 11 14 80

42. Correo electrónico facturacion.jm2023@gmail.com

43. Código postal 2 0 0 0 0 0 2

44. Teléfono 1

6 0 5 5 8 0 3 1 0 8

45. Teléfono 2

3 1 6 2 2 4 4 6 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

8 2 3 0 | 2 0 1 0 , 0 4 , 2 2

48. Código 49. Fecha inicio actividad

7 9 1 1 | 2 0 1 0 , 0 4 , 2 2

Otras actividades

50. Código 1 2

4 7 1 1 | 4 6 6 9

51. Código

52. Número establecimientos

5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	0	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5									

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de rent

52- Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto

55- Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exigena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

1 54. Código 2 3	2	3	4	5	6	7	8	9	10															
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20															

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2024 - 08 - 06 / 11 : 18: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACONCHA DE GOMEZ MARIA TERESA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141098911386



(415)7707212489984(8020) 0000141098911386

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

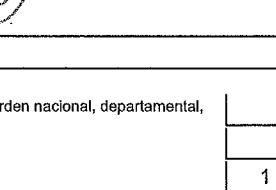
9 0 0 3 5 3 6 5 9 | 2

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico



62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

70. Beneficio

66. Cooperativas

1

69. Otras organizaciones no clasificadas

Características y formas de las organizaciones

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 0 0 1	1	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 0 0 4 , 2 2	2 0 2 1 0 6 0 1	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría		0 3	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	2 0 2 1 0 7 0 7	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 4 2 6	9 4 7 7 9 1	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 9 4 7 9 1	2 0	
78. Departamento	2 0	3 9	
79. Ciudad/Municipio			

Vigencia

80. Desde

2 0 1 0 0 4 , 2 2

81. Hasta

2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante				
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP				

DIAN

**Formulario del Registro Único Tributario
Representación**

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141098911386



(415)7707212489984(8020) 0000141098911386

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 5 3 6 5 9 | 2

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 2 0 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3 4 0 9 1 3 0 1 2		
104. Primer apellido ACONCHA	105. Segundo apellido DE GOMEZ	106. Primer nombre MARIA	107. Otros nombres TERESA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 6 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3 4 2 8 1 6 4 5		
104. Primer apellido MORENO	105. Segundo apellido CAMACHO	106. Primer nombre EDUARDO	107. Otros nombres MIGUEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

**Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador**

001

Página 4 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141098911386



(415)7707212489984(8020) 0000141098911386

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 5 3 6 5 9 | 2

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

5 1 7 5 6 T

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 1 2 5 5 7 2 0 8	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 5 1 7 5 6 T
	128. Primer apellido FREYLE	129. Segundo apellido NIEVES	130. Primer nombre HERNAN	131. Otros nombres IELIECER
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 5 0 3			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 3 1 0 6 2 4 0 3 2 6 5	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 2 5 2 2 1 5 T
	140. Primer apellido ROSAZO	141. Segundo apellido USTARIZ	142. Primer Nombre ADRIANA	143. Otros nombres MARIA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 5 2 0			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 1 0 6 2 4 0 3 2 6 5	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 2 5 2 2 1 5 T
	152. Primer apellido ROSAZO	153. Segundo apellido USTARIZ	154. Primer nombre ADRIANA	155. Otros nombres MARIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 5 2 0			

DIAN

**Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos**

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141098911386



(415)7707212489984(8020) 0000141098911386

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
9 0 0 3 5 3 6 5 9 | 2 Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico
2 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros				
1	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio	161. Actividad económica Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería,	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	14. Buzón electrónico 2 4
	0 2	4 6 6 3		
2	162. Nombre del establecimiento JM INGENIERÍA & ARQUITECTURA			
	163. Departamento Cesar	164. Ciudad/Municipio 2 0 Valledupar	165. Dirección CARRERA 11 14 80 BRR LOPERENA	166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 3 3 8 1 1
				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 2 0 8
3	168. Teléfono 6 0 5 5 8 0 3 1 0 8	169. Fecha de cierre		
	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido co	12. Dirección seccional 4 7 1 9	
	0 2	4 7 1 9		
4	162. Nombre del establecimiento SUMINISTROS MANTENIMIENTOS & REPARACIONES DEL CARIBE			
	163. Departamento Cesar	164. Ciudad/Municipio 2 0 El-Raso	165. Dirección CARRERA 11 14 80 BRR LOPERENA	166. Número de matrícula mercantil 1 3 5 6 6 3
		2 5 0		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 4 1 3
5	168. Teléfono 3 1 6 2 2 4 4 6 5 3	169. Fecha de cierre		
	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio	161. Actividad económica Organización de convenciones y eventos comerciales	12. Dirección seccional 8 2 3 0	
	0 2	8 2 3 0		
6	162. Nombre del establecimiento: JM TOURS COLOMBIA			
	163. Departamento Cesar	164. Ciudad/Municipio 2 0 Valledupar	165. Dirección CARRERA 11 14 80 BRR LOPERENA	166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 3 9 5 9 1
		0 0 1		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 9 2 6
7	168. Teléfono 6 0 5 5 8 0 7 4 2 0	169. Fecha de cierre		

